

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25747** *JALSA MEDIA, S.L.*

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento de Ejecución n.º 34/11 seguido en este Juzgado a instancia de don Genaro Ortiz Martínez y don Manuel Casamayor Cuartero contra "Jalsa Media, S.L.", se ha dictado Decreto de fecha 11 de septiembre de 2012 en el que se declara a la ejecutada "Jalsa Media, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 19.585,46 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de septiembre de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120062679-1